

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6281 *Resolución de 4 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia/València), de corrección de errores de la de 20 de febrero de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 3 de marzo de 2026 (BOE-A-2026-5016), se procede a su rectificación:

En la página 32346, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes sera de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes sera de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Albalat dels Sorells, 4 de marzo de 2026.—El Alcalde, Nicolau Josep Claramunt Ruiz.